

Materia: Historia de la filosofía medieval

Departamento:
Filosofía

Profesor:
Castello Dubra, Julio A.

2° Cuatrimestre - 2020

Programa correspondiente a la carrera de Filosofía de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

Programas



UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

DEPARTAMENTO: FILOSOFÍA

MATERIA: HISTORIA DE LA FILOSOFÍA MEDIEVAL

RÉGIMEN DE PROMOCIÓN: PD

MODALIDAD DE DICTADO: VIRTUAL (según Res. D 732/20 y normativa específica dispuesta a los efectos de organizar el dictado a distancia)

PROFESOR/A: J. Castello Dubra / C. D'Amico

CUATRIMESTRE 2°

AÑO: 2020

CÓDIGO No: 205 - 12002

**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES FACULTAD DE
FILOSOFÍA Y LETRAS DEPARTAMENTO DE MATERIA:
HISTORIA DE LA FILOSOFÍA MEDIEVAL
MODALIDAD DE DICTADO: VIRTUAL¹
RÉGIMEN DE PROMOCIÓN: PD
CARGA HORARIA: 96 HORAS
CUATRIMESTRE Y AÑO: 2° 2020
CÓDIGO No: 205 - 12002**

PROFESORES: CLAUDIA D'AMICO (Prof. Asociada regular)
JULIO CASTELLO DUBRA (Prof. Adjunto regular)

EQUIPO DOCENTE:²

JTP: FERNANDEZ, CAROLINA
JTP: JAKUBECKI, NATALIA JTP:
STROK, NATALIA

AUXILIAR: ANCHEPE, IGNACIO
AUXILIAR: FERNÁNDEZ, DIANA
AUXILIAR: OCAMPO, FERNANDA
AUXILIAR: RUSSANO, NADIA

PLURALIDAD DE MUNDOS MEDIEVALES

a. Fundamentación y descripción

El programa propone el desarrollo de los principales momentos del pensamiento medieval ligados específicamente a la recepción de textos de la filosofía clásica y su asimilación por parte de los autores medievales a partir de la nueva constelación histórica que ofrecen, en cada caso, los contenidos específicos de las tres grandes religiones del "Libro". Leer la filosofía medieval desde sus fuentes, no es negarle originalidad ni poner en relieve sólo su dependencia respecto de los desarrollos anteriores, sino más bien destacar la peculiaridad de un pensamiento que renueva y transforma sus fuentes en una asimilación productiva. Precisamente la recepción de textos de la Antigüedad clásica o tardía y su encuentro con doctrinas propias del judaísmo, el

cristianismo y el islamismo, sumada al diálogo interior al propio período entre distintas tradiciones filosóficas y teológicas, ofician como criterio historiográfico que establece límites muy amplios para la consideración del período.

¹ Programa adecuado a las pautas de funcionamiento para la modalidad virtual establecidas en Res. (D) No. 732/20 y otra normativa específica dispuesta a los efectos de organizar la cursada en el contexto de la emergencia sanitaria que impide el desarrollo de clases presenciales en la Universidad. ² Los/as docentes interinos/as están sujetos a la designación que apruebe el Consejo Directivo para el ciclo lectivo correspondiente.

b. Objetivos: Los objetivos generales de la materia son: - encuadrar históricamente los enfoques filosóficos del Medioevo por confrontación con su continuidad o ruptura con los de la filosofía clásica y los de la filosofía tardo-antigua. - valorar adecuadamente la recepción de textos y su asimilación. - mostrar la especificidad de la filosofía en la Edad Media, a través de la creación de nociones originales sin las cuales no son comprensibles algunos de los desarrollos doctrinales del pensamiento moderno y contemporáneo.

c. Contenidos:

Unidad I: Platonismo medio, judaísmo y cristianismo alejandrinos.

Problemas historiográficos relativos a la periodización. Metafísica del Éxodo y multiplicidad de mundos medievales. Filosofía y Cultura del Libro. El encuentro entre judaísmo- platonismo medio en Filón de Alejandría: Moisés y Platón. La noción de Lógos. Cristianismo y platonismo medio en Clemente de Alejandría. El cristianismo como “filosofía revelada” y modo de vida.

Unidad II: Platonismo medio, neoplatonismo y cristianismo latino.

Platonismo medio y neoplatonismo en el mundo latino. Cicerón y Apuleyo. Mario Victorino, retórico, traductor y polemista. El neoplatonismo alejandrino-romano. Lógos cristiano y noûs neoplatónico. Agustín de Hipona.. Los “libros de los platónicos”. La cuestión de las ideas.

Unidad III: Neoplatonismo, cristianismo griego y cristianismo latino

Neoplatonismo y cristianismo griego. El *corpus areopagiticum*. La recepción de los autores del cristianismo griego en el Renacimiento Carolingio. La “*traslatio*” concebida por Alcuino de York. Juan Escoto Eriúgena: sus fuentes. La división de la naturaleza. Dialéctica y teología.

Unidad IV: Una nueva vía de recepción de la tradición neoplatónica

El *Liber de Causis* origen y recepción en el mundo latino. Las interpretaciones de Alberto Magno y Tomás de Aquino. La recepción directa de las obras de Proclo y la continuidad del albertismo. Meister Eckhart, maestro de lectura y de vida. Margarita Porete y su espejo.

Unidad V: Introducción a la *falsafa* o filosofía islámica

Filosofía *del* Islam y filosofía *en* el Islam. Distinción y oposición entre la filosofía (*falsafa*) y el *kalam*. Las condiciones históricas del surgimiento de la *falsafa*. La política cultural de la dinastía abasí y el movimiento de traducción de textos. La creación del *corpus* “teológico” del círculo de Al-Kindi.

Unidad VI: la teoría de los intelectos en Al-Farabi

Al-Farabi y la “armonía” entre Platón y Aristóteles. La síntesis farabiana: emanatismo neoplatónico, cosmología ptolemaica y noética aristotélica. Los sentidos de “intelecto” en el *De intellectu*. Intelecto en potencia, en acto, adquirido e Intelecto Agente. La proyección política del pensamiento de Al-Farabi: del “rey-filósofo” al sabio-jefe de la comunidad islámica.

Unidad VII: la metafísica de Ibn Sina (Avicena)

El problema del objeto y de la unidad de la metafísica aristotélica. El aporte de Al-Farabi. Hacia una sistematización de la metafísica como ciencia. El problema del *subiectum* de la metafísica y la reorganización de sus contenidos. Las “nociones primeras”: “existente” y “cosa” (*esencia*). La doctrina de la “indiferencia” de la esencia.

Unidad VIII: razón y Religión en Ibn Rushd (Averroes)

Una defensa jurídica de la filosofía: coincidencia entre filosofía y religión en el *Tratado decisivo*. Las tres clases de silogismos y las tres naturalezas humanas que les corresponden: demostrativos, dialécticos y retóricos. La interpretación alegórica y el consenso unánime. La cuestión de la eternidad del mundo.

d. Bibliografía obligatoria, complementaria y fuentes.

Fuentes

Unidad I - Filón de Alejandría, *La creación del mundo según Moisés*, caps. 1-7 en *Obras Completas*,

vol. I, Madrid, Trotta, 2009. - Clemente de Alejandría, *Protréptico*, caps. V y VI, Madrid, Gredos, 1994.

Unidad II - Mario Victorino, *Epístola a Cándido, el arriano* (selección) en D'Amico, C., *Todo y nada*

de todo, Buenos Aires, 2008. - Agustín, *Confesiones*, libro VII (trad. S. Magnavacca) Buenos Aires, 2005. - Agustín de Hipona, "Acerca de las ideas", en *Todo y nada de todo*, Buenos Aires, 2008.

Unidad III - Dionisio Pseudo Areopagita, *Acerca de la teología mística*, Buenos Aires, FfyL, 1968. - Dionisio Pseudo Areopagita, *Epístola I* (trad. E. Ludueña) en *Todo y nada de todo*, 2008. - Escoto Eriúgena, *Periphyseon*, libros I y III (selección, traducción E. Ludueña - N. Strok)

en *Todo y nada de todo*, Buenos Aires, 2008.

Unidad IV - *Libro de las causas o de la bondad pura*, Prop. I-IV (traducción E. Ludueña/Natalia

Strok) en *Todo y nada de todo*, Buenos Aires, 2008.

- Eckhart, *Comentario al Éxodo 3,14* (trad: Ezequiel Ludueña) en *Todo y nada de todo*,

Buenos Aires, 2008. - Eckhart, *Prólogo a la obra de las Propositiones* (trad. C. D'Amico-E. Ludueña) *Revista*

española de Filosofía Medieval, 2018. - Eckhart, "Los pobres de espíritu" en *El fruto de la nada y otros escritos*, Madrid, 2001. - Margarita Porete, *El Espejo de las almas simples*, trad. B. Garí, Barcelona, Siruela, 2005

(selección)

Unidad VI - Al-Farabi, *Epístola sobre los sentidos del término «intelecto»* (trad. R. Ramón Guerrero) en *Revista Española de Filosofía Medieval* 9 (2002) pp. 215-223.

Unidad VII - Avicena, *Liber de philosophia prima sive scientia divina*, l 2; l, 5; V 1-2. Trad. provisoria inédita de Julio A. Castello Dubra.

Unidad VIII - Averroes, *El tratado decisivo y otros textos sobre filosofía y*

religión. Trad. del árabe, introducción y notas de Rafael Ramón Guerrero, Bs. As., Winograd, 2015, pp. 71-121.

Bibliografía obligatoria Unidad I: - Aersten, J., "Introducción" en *La Filosofía Medieval y los trascendentales*, Pamplona,

2003, pp. 13-34. - de Libera, A., *La Filosofía Medieval*, Buenos Aires, 2000, pp. 15-26; - Hadot, P., *¿Qué es la filosofía antigua?*, México, 1998, pp. 163-273; - Martín, J.P., "Introducción general" en *Filón de Alejandría, Obras completas*, vol.I,

Madrid, Trotta, 2009, pp. 9-20;
41-61.

Unidad II - Catapano, Giovanni, "Agustine" en Gerson, LI. (ed.) *The Cambridge History of Philosophy in Late Antiquity*, Cambridge, 2010 (trad. E. Fuentes Pagdget. Ficha de Cátedra). - D'Amico, C. "Introducción general" en *Todo y Nada de todo*, Buenos Aires, 2008, pp.

13-31, 33-37, 45-49 . - Magnavacca, S. "Estudio preliminar" en *San Agustín, Confesiones*, Buenos Aires, 2005, pp. 7-41 y "Notas" al Libro VII.

Unidad III. - Ludueña, E., *Eriugena*, Buenos Aires, 2016, pp. 13-31/113-128. - Perl, Eric, 'Pseudo-Dionysius', en: Gerson, LI. (ed.) *The Cambridge History of Philosophy in Late Antiquity*, Volume II, 2010, pp. 767-787 (trad. Marianna Rutigliano. Ficha de Cátedra) - Ramón Guerrero, R., "La filosofía en el siglo IX" en *Historia de la Filosofía Medieval*, Madrid, 1996, pp. 81-110.

Unidad IV - D'Amico, C., "La metafísica del Éxodo: una reflexión historiográfica a partir del 'caso eckhartiano'" en Silvana Filippi – Marcela Coria (org.), *La identidad propia del Pensamiento Patrístico y Medieval: ¿Unidad y Pluralidad?*, Rosario, Paideia, 2014, pp. 383-392. - Gari, B. « Introducción » a Margarita Porete, *El Espejo de las almas simples*, Barcelona,

Siruella, 2005. - Ludueña, E. "Libro de las causas o de la bondad pura" en *Todo y nada de todo*, Buenos

Aires, 2008, pp. 135-139. - Ramón Guerrero, R., "La filosofía en el mundo islámico" en *Historia de la Filosofía*

Medieval, Madrid, 1996. - Vega Esquerro, Amador, "Introducción" en *Maestro Eckhart, El fruto de la nada y otros escritos*, Madrid, 2001.

Unidad V - Ramón Guerrero, R., *Filosofías árabe y judía*. Madrid, Síntesis, 2001 (cap. 1: "El Islam y su cultura", pp. 19-36; cap. 2: "El Islam y el

pensamiento griego”, pp. 37-54; cap. 3: “El pensamiento en el Islam”, pp. 55-58).

Unidad VI - Ramón Guerrero, R., “El intelecto agente en Al-Farabi. Un comentario a su *Epístola sobre el intelecto*” en *Revista Española de Filosofía Medieval* 9 (2002) pp. 19-31. - Ramón Guerrero, R., *Filosofías árabe y judía*. Madrid, Síntesis, 2001 (cap.5: “Al- Farabi”, pp. 107-136).

Unidad VII - Ramón Guerrero, R., “Sobre el objeto de la metafísica según Avicena” en *Cuadernos de pensamiento* 10 (1996) pp. 60-75. - Ramón Guerrero, R., *Filosofías árabe y judía*. Madrid, Síntesis, 2001 (cap. 6: “Avicena”, pp. 137-166).

Unidad VIII - Maiza Ozcoidi, I., “La concordia entre filosofía y religión en el *Fasl al-maqâl* de Averroes” en *Éndoxa: Series Filosóficas*, 10 (1998) pp. 215-225. - Ramón Guerrero, R., *Filosofías árabe y judía*. Madrid, Síntesis, 2001 (cap. 9: “Averroes”, pp. 215-244).

Bibliografía complementaria

Unidad I - Danielou, J., *Ensayo sobre Filón de Alejandría*, Madrid, 1962; - Gersh, S. “The Medieval Legacy From Ancient Platonism” en *The Platonic Tradition in the Middle Ages*, Berlin-New York, W, 2002, pp. 3-30 (trad. Nadia Russano. Ficha de Cátedra). - Lilla, S., *Clement of Alexandria. A Study in Christian Platonism and Gnosticism*, London, 1971; Moreschini, C- Norelli, E., *Patrología. Manual de literatura cristiana antigua griega y latina*, Salamanca, 2009 - Van Den Broek, R. “The Authentikos Logos: A New Document of Christian Platonism” en *Vigiliae Christianae*, Vol. 33, n. 3 (1979), pp. 260-286.

Unidad II - Armstrong, A. (ed.) *The Cambridge History of Later Greek and Early Medieval Philosophy*, 1967. - Cooper, Stephen Andrew, "The Life and Times of Marius Victorinus" en *Marius Victorinus' Commentary on Galatians*. Oxford early Christian studies. Oxford: Oxford University Press, 2005, pp.16-40. - Doucet, D., *Augustin. L'expérience du Verbe*, Paris, 2004. - Hadot, P., *Porphyre et Victorinus*, Paris, 1968 - Mayer, C. (ed), *Augustinus-Lexicon*, Basilea, 2010. - O'Meara, J., “Augustine and Neoplatonism” in *Recherches augustiniennes* 1 (1958): 91– 111. - Pépin, J., ‘*Ex platonicorum persona*’ *Études sur les lectures philosophiques de saint Augustin*, Amsterdam, 1977, pp. 4-10.

Unidad III - Beierwaltes, W., « ‘*Plato philosophantium de mundo maximus*’. Sobre el ‘platonismo’ como una fuente esencial para el pensamiento de

Eriúgena » en *Eriugena. Rasgos Fundamentales de su pensamiento*, Pamplona, 2009, cap. II : pp. 33-50. - Jeaneau, É., “Denis l’Areopagite. Promoteur du néoplatonisme en Occident” en: *Néoplatonisme et Philosophie Médieval*, Turnhout, 1997. - Lucentini, P., *Platonismo medievale. Contributi per la storia dell’erigenismo*, Florencia, 1980 - Piemonte, Gustavo, “Acerca de la fórmula eriugeniana ‘Deus est omnia’ y sus fuentes neoplatónicas”, en *Patristica et Mediaevalia*, Buenos Aires, vol. XIII (1992), pp. 23-60. - Roques, R., *L’univers dionysien*, Paris, 1983.

Unidad IV - Brunner, F., “Mysticisme et rationalité chez maître Eckhart”, *Dialectica* 45 (1991), pp. 99-115. - D’Ancona, C. *Recherches sur le Liber de Causis*, Paris, 1995. - De Libera, A., “Albert le Grand et Thomas d’Aquin interprètes du *Liber de causis*”, en *Revue des Sciences Philosophiques et Théologiques*, 74/3 (1990), pp. 347-378. - Saffrey, H. D., “L’état actuel des recherches sur le *Liber de causis* comme source de la métaphysique au moyen âge”, en *Die Metaphysik im Mittelalter*, (*Miscellanea Mediaevalia*, 2), P. Wilpert (ed.), Berlin, 1963, pp. 267-281. - Sturlese, L., “Eckhart como predicador, administrador y maestro de sentencias. Desde Erfurt a Paris y de vuelta: 1294-1313. Los orígenes del *Opus tripartitum*” (trad. Sofía Castello. Ficha de Cátedra).

Unidad V - Cruz Hernández, M. *Historia del pensamiento en el mundo islámico*. 2 vols. Madrid, Alianza Editorial, 2000. - D’Ancona Costa, C., *Storia della filosofia nell’Islam medievale*. 2 vols. Torino, Einaudi, 2005. - Libera, A. De, *La filosofía medieval*. Trad. cast. Bs. As., Docencia, 2000, pp. 66-97.

Unidad VI - Black, D. L., “Alfarabi” en Gracia, J.E., Noone, T. B. (eds.), *A Companion to Philosophy in the Middle Ages*. Malden, Blackwell, 2002, pp. 109-117. - Davidson, H. A., *Alfarabi, Avicenna and Averroes on Intellect. Their Cosmologies, Theories of the Active Intellect, and Theories of human Intellect*, New York-Oxford, Oxford University Press, 1992. - Ramón Guerrero, R., *La recepción árabe del De anima de Aristóteles: Al-Kindi y Al-Farabi*. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1992. - Reisman, D. C., “Al-Farabi and the philosophical curriculum” en Adamson, P., Taylor, R. (eds.), *Cambridge Companion to Arabic Philosophy*. Cambridge, Cambridge University Press, 2005, pp. 52-71.

Unidad VII - Bertolacci, A., *The Reception of Aristotle’s Metaphysics in Avicenna’s Kitāb al-Šifā’: A Milestone of Western Metaphysical Thought*. Leiden, Brill, 2006. - Marmura, M., “Avicenna on Primary Concepts in the

Metaphysics of his *Al-Shifa*” en *Probing in Islamic Philosophy*, Binghamton, Global Academic Publishing, 2005, pp. 149- 169. - Porro, P., “Prefazione” en Avicenna, *Metafisica*. Texto arabo a fronte. Texto latino in nota. Traduzione dell’arabo, introduzioni, note e apparati di Olga Lizzini. Milano, Bompiani, 2002.

Unidad VIII - Libera, A. De, *La filosofía medieval*. Trad. cast. Bs. As., Docencia, 2000, pp. 170- 179. - López-Farjeat, L.X., “Razones y argumentos: una relectura del *Faṣl al-maqal* de Averroes” en *Estudios de Asia y África* 49 (2014) pp. 99-133. - Ramón Guerrero, R., “Introducción” en Averroes, *El tratado decisivo y otros textos sobre filosofía y religión*. Buenos Aires, Winograd, 2015, pp. 9-49.

e. Organización del dictado de la materia: La materia se dicta en modalidad virtual mientras duren las restricciones establecidas por el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio definido por el gobierno nacional (DNU 297/2020). Su funcionamiento se adecua a lo establecido en la Res. (D) No 732/20 y a la normativa específica dispuesta a los efectos de organizar el dictado a distancia. El dictado de clases se realiza a través del campus virtual de la Facultad de Filosofía y Letras y de otros canales de comunicación virtual que se consideren pertinentes para favorecer el intercambio pedagógico con los/las estudiantes.

La carga horaria total es de 96 horas.

Modalidad de trabajo El dictado de la materia se dividirá en clases teóricas y clases prácticas. Las clases teóricas tendrán lugar mediante audios o videos de presentación de algunos tópicos temáticos y encuentros virtuales sincrónicos (cuya grabación será luego puesta a disposición de aquellxs alumnx que no puedan asistir a los encuentros). A través del campus virtual se ofrecerá el acceso a la bibliografía y, cuando sea necesario, esquemas de contenido y guías de lectura para acceder a las fuentes primarias. La modalidad de las clases prácticas será indicada por cada docente quien se pondrá en contacto con su grupo en la primera semana de clases. En todos los casos, se abordará la lectura directa de fuentes con su orientación.

Habrá tres instancias de evaluación parcial cuyo formato se definirá durante el desarrollo de la cursada. Si el promedio de estas tres evaluaciones es 7 o mayor a 7, la materia se considerará aprobada.

f. Organización de la

evaluación:

La materia se ajusta al régimen de PD – PROMOCIÓN DIRECTA:

Se debe cumplir con los siguientes requisitos: aprobar 3 (tres) instancias de evaluación parcial con un promedio mínimo de 7 (siete) puntos, sin registrar aplazos en ningún examen parcial. Los/as estudiantes que no hayan satisfecho los requisitos para la Promoción Directa, pero que hayan cumplido con lo establecido para Examen Final, podrán presentarse como estudiantes regulares en la mesa general de exámenes finales. Se dispondrá de 1 (un) Recuperatorio para aquellos/as estudiantes que: – hayan estado ausentes en una o más instancias de examen parcial; – hayan desaprobado una instancia de examen parcial. La desaprobación de más de una instancia de parcial constituye la pérdida de la regularidad y el/la estudiante deberá volver a cursar la materia. Cumplido el recuperatorio, de no obtener una calificación de aprobado (mínimo de 4 puntos), el/la estudiante deberá volver a inscribirse en la asignatura o rendir examen en calidad de libre. La nota del recuperatorio reemplaza a la nota del parcial original desaprobado o no rendido. La corrección de las evaluaciones y trabajos prácticos escritos se efectuará y será puesta a disposición del/de la estudiante en un plazo máximo de 3 (tres) semanas a partir de su realización o entrega. El examen será devuelto al/a la estudiante con la corrección y calificación correspondientes, en tinta sin enmiendas ni tachaduras, y firma del/de la docente. El/la estudiante deberá conservarlo en su poder hasta que la materia haya sido aprobada y conste en el Certificado Analítico.

Vigencia de la Regularidad: Durante la vigencia de la regularidad de la cursada de una materia, el/la estudiante podrá presentarse a examen final en 3 (tres) mesas examinadoras en 3 (tres) turnos alternativos no necesariamente consecutivos. Si no alcanzara la promoción en ninguna de ellas deberá volver a inscribirse y cursar la asignatura o rendirla en calidad de libre. En la tercera presentación el/la estudiante podrá optar por la prueba escrita u oral. A los fines de la instancia de Examen Final, la vigencia de la regularidad de la materia será de 4 (cuatro) años. Cumplido este plazo el/la estudiante deberá volver a inscribirse para cursar o rendir en condición de libre.

RÉGIMEN TRANSITORIO DE ASISTENCIA, REGULARIDAD Y MODALIDADES DE EVALUACIÓN DE MATERIAS: El cumplimiento de los requisitos de regularidad en los casos de estudiantes que se encuentren cursando bajo el Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidades de Evaluación de Materias (RTARMEM) aprobado por Res. (CD)

No 1117/10 quedará sujeto al análisis conjunto entre el Programa de Orientación de la SEUBE, los Departamentos docentes y la cátedra.

h.Recomendaciones

Se recomienda haber cursado Historia de la Filosofía Antigua

Aclaración



CLAUDIA D'AMICO Cargo
PROFESORA ASOCIADA
REGULAR

Dra. Verónica Tozzi Thompson
Directora del Departamento de Filosofía

A handwritten signature in black ink, which appears to read 'Verónica Tozzi Thompson', written over a horizontal line.